



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.



Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 14:00 Hrs, del día martes diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como el Art. 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95670, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE DICHO INVENTARIO SEA REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia.





contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.



En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, el ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

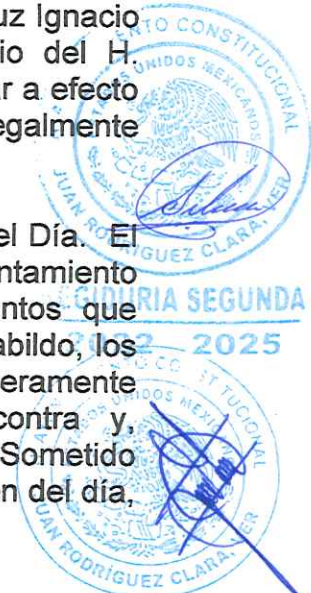
PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, primeramente quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos, se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día, se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos, se aprueba no leer el acta de sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Presentación del Inventario Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles ejercicio 2022 del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio 2022; Así como la autorización para que dicho inventario sea remitido al Congreso del Estado; El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, manifiesta que, en cumplimiento del artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislación aplicable, numeral que precisa lo siguiente: *“Los Ayuntamientos actualizarán cada año, en el mes de enero, un inventario general y avalúo de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal de cualquiera naturaleza que sean... Concurrirán a su formulación el presidente municipal, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y el tesorero. El inventario y el avalúo se extenderán por triplicado, y quedará un ejemplar en el archivo municipal, uno en la tesorería y el otro se remitirá al Congreso del Estado.”*; por lo que, en virtud de lo anterior, se presenta ante los integrantes del H. Cabildo el Inventario Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles ejercicio 2022 del Municipio de Juan Rodríguez Clara Veracruz, así como que, en cumplimiento del numeral anterior, se autorice sea





remitido dicho inventario al H. Congreso del Estado; una vez discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación; Por lo cual, el ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS y con fundamento en el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislación aplicable, se dan por enterados del Inventario Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles ejercicio 2022 del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, y **SE AUTORIZA** remitir el mismo al H. Congreso del Estado.

Desahogado el punto anterior, se procede al desahogo último punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 14:50 Hrs. del mismo día de su inicio. Levantándose la presente que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO

Eric Rodríguez Bárcenas
C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2022 - 2025



REGIDURÍA SEGUNDA
 2022 - 2025



REGIDURÍA TERCERA
 2022 - 2025

SINICATURA ÚNICA
 2022 - 2025



SECRETARÍA
 2022 - 2025



REGIDURÍA PRIMERA
 2022 - 2025



REGIDURÍA CUARTA
 2022 - 2025



REGIDURÍA QUINTA



C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ
SÍNDICA ÚNICA
SINDICATURA ÚNICA
2022 - 2025

C. MVZ. CÉSAR SANCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO



C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA
REGIDORIA SEGUNDA
2022 2025



C. SANTIAGO DOMINGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO



C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA
REGIDORIA CUARTA
2022 - 2025



C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA
REGIDORIA QUINTA
2022 - 2025



PRESIDENCIA
2022 - 2025



C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

La presente hoja forma parte integral del Acta de Sesión Extraordinaria para la Presentación, Análisis y en su caso la Aprobación del Inventario Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Juan Rodríguez Clara de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio 2023, celebrada el día 17 de enero del 2023.